



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 4255477 - 5472 - 5465
 República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. DECECO N° 717.13

Salta, - 3 SEP 2013
 EXPEDIENTE N° 6.209/04

VISTO: La nota presentada por la Lic. Carolina PISELLI, Profesora Adjunta Regular de la asignatura **MACROECONOMIA I**, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de estudios 2003, solicitando la ratificación de la planificación período lectivo 2.012 para el Período Lectivo 2.013, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 112 del presente expediente.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo dispuesto por la Resolución N° 420/00 y modificatoria N° 718/02 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante los cuales delega al Señor Decano la atribución antes mencionada.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE:**

ARTICULO 1.- RATIFICAR para el período académico 2.013, la planificación de la asignatura **MACROECONOMIA I**, de la carrera de Licenciatura en Economía, Plan de estudios 2003, aprobada por Res. DECECO N° 689/12 y que obra de fs. 101 - 106 del citado expediente, presentada por la Lic. Carolina PISELLI, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2.- HAGASE SABER al Lic. Carlos L. ROJAS, Director del **Departamento de Economía**, a la Lic. Carolina PISELLI, al CEUCE, y a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ed
 03


 Sr. DIEGO SIBELLO
 Secretario As. Institucional y Administrativo




 Sr. HUGO IGNACIO LLIMOS
 VICEDECANO



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 4255477 -5472 – 5465
 República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
 DE LA ASAMBLEA GENERAL
 CONSTITUYENTE DE 1813"

ANEXO I – RES. DECECO N°

MACROECONOMIA I

CARRERA(S): Licenciado en Economía
AÑO DE LA CARRERA: Segundo
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 (seis) horas

PLAN DE ESTUDIOS: 2003
CUATRIMESTRE: Segundo
PERIODO LECTIVO: 2.013

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Módulo I: Economía cerrada. La demanda agregada.

El Sector real

Tema 1: Consumo, el ahorro y la inversión: Variables en las funciones consumo y ahorro: ingreso disponible, tasa de interés, riqueza; fundamentos microeconómicos; el papel de las expectativas. Decisiones de inversión de las empresas; el capital y la inversión; la tasa de interés nominal y real; teorías del acelerador; valor presente; tasa interna de retorno; la q de Tobin.

Tema 2: El equilibrio en el sector real (Mercado de bienes): Curva IS. Modelo simple y Modelo general.

El Sector monetario

Tema 3: La oferta y la demanda de dinero: Banco Central; bancos comerciales y los intermediarios financieros; creación de dinero. Motivos por los que se demanda dinero; incertidumbre y riesgo.

Tema 4: El equilibrio en el sector monetario (Mercado financiero): Curva LM. Un modelo simple y Modelo general.

El modelo IS-LM

Tema 5: El modelo IS-LM simple. El modelo IS-LM general. El nivel de precios y el modelo IS-LM. La curva de demanda agregada (DA).

Módulo II: Economía cerrada. La oferta agregada (OA). El equilibrio de DA-OA.

La función de producción y el mercado de trabajo

Tema 6: La función de producción: la función de producción microeconómica; la función de producción macroeconómica; factores de producción fijos y variables; productividades media y marginal. Distintos tipos de funciones de producción.

Tema 7: La demanda y la oferta de trabajo: la maximización de beneficios de las empresas; derivación de la curva de demanda de trabajo; la demanda agregada de trabajo. Trabajo y ocio; fundamentación microeconómica; salarios nominales y reales; derivación de la curva de oferta de trabajo; la oferta agregada de trabajo.

La oferta agregada y el equilibrio de DA-OA

Tema 8: La curva de oferta agregada: Modelo clásico. Modelo keynesiano. **Equilibrio de demanda y oferta agregada.**

Módulo III: La economía abierta. Equilibrio Macroeconómico y Política Económica

El equilibrio externo. Las curvas de demanda y oferta agregada

Tema 9: El equilibrio del sector externo con precios fijos y variables. Modelo de Mundell-Fleming.

Equilibrio y política macroeconómica

Tema 10: El equilibrio general de la economía. Política fiscal y monetaria. Algunos problemas: inflación, desempleo, pobreza.

Handwritten signatures



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 4255477 -5472 – 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

BIBLIOGRAFÍA

BÁSICA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Blanchard, Oliver y Pérez Enri, D.	Macroeconomía	Pearson-Prentice Hall	Bs.As., 2000
De Gregorio, José	Macroeconomía	Pearson-Prentice Hall	México, 2007
Larraín, Felipe y Sachs, J.	Macroeconomía	Pearson-Prentice Hall	Bs.As., 2005
Mankiw, Gregory	Macroeconomía	Antoni Bosch	España, 2007
AMPLIATORIA (Complementaria)			
Bajó, Óscar y Mónes, M. A.	Curso de Macroeconomía	Antoni Bosch	España, 2000
Froyen, R.	Macroeconomía	Prentice Hall	México, 1997

CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso prevé las siguientes instancias de evaluación:

- Dos evaluaciones parciales escritas, teórico-prácticas.
- Examen recuperatorio escrito, teórico-práctico.

El examen recuperatorio será realizado sólo por aquellos alumnos que no aprobaron o registren ausencia a una de las evaluaciones parciales (ver "Condiciones para obtener la regularidad y/o promocionalidad").

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD

La promoción de la materia se obtiene con una calificación de 6 (seis) o más en *cada una* de las instancias de evaluación parcial. La regularidad de la materia se obtiene con una calificación de 4 (cuatro) o 5 (cinco) en *cada una* de las Evaluaciones Parciales. En el primer caso, los alumnos no deberán rendir examen final y en el segundo si deberán hacerlo.

El alumno que no apruebe o esté ausente en una de las evaluaciones parciales deberá rendir el examen recuperatorio que de ser aprobado con: 6 (seis), le dará la condición de promocionado, si cuenta con el parcial restante aprobado con 6 (seis) y le dará la condición de regular, si cuenta con el parcial restante aprobado con 4 (cuatro) o 5 (cinco); caso contrario quedará en situación de alumno libre en Macroeconomía I.

El alumno que no regularice deberá rendir un examen teórico-práctico escrito u oral en condición de alumno libre.

Tanto para promocionar la materia como para rendirla en condición de regular o libre, los alumnos deberán tener aprobadas **Matemática II** y **Economía II**, sin excepción.

Salta, Agosto de 2.013

Lic. Carolina PISELLI